



# INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

## Observatorio de Drogas de Colombia



Fuente de información oficial en materia de drogas  
Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005

### Bogotá Mayo de 2008

Contemporáneamente, el problema mundial de las drogas y los fenómenos y delitos que de él se desprenden no solo obligan a los Estados a actuar de manera integral y eficaz en el objeto fáctico de salvaguardar el bienestar social y la seguridad de todo el sistema societal, sino, y más directamente, a comprender y analizar las consecuencias individuales y sociales derivadas del mismo; y es que comúnmente, el uso de drogas ilegales presenta una relación directa con diferentes actividades ilícitas que constituyen un importante asunto a tener en cuenta dentro de las políticas de prevención y tratamiento del crimen, por sus múltiples y graves consecuencias sociales y económicas.

El consumo de drogas puede llevar a participar en actividades ilícitas o a mayores probabilidades de ser victimizado. Algunas actividades ilícitas pueden anteceder al consumo de drogas, como por ejemplo en casos de delitos contra la propiedad en los que se celebra un robo exitoso consumiendo alcohol y otras drogas, además de buscar

relaciones sexuales con prostitutas. En ocasiones se presenta una cadena de mutuas influencias en secuencia entre drogas y crimen: la actividad delictiva permite obtener droga y el consumo de ésta puede llevar a la adicción y ello a la consiguiente actividad delictiva para obtener los recursos para obtener la sustancia psicoactiva.

En este marco, existe un acuerdo razonablemente general con respecto a la consideración de cuatro aproximaciones al problema de las drogas y el crimen, las tres primeras determinadas como 'causales'.

1. El enfoque 'toxicológico', según el cual la intoxicación induce la comisión de delitos.
2. El enfoque 'económico compulsivo', según el cual se cometen delitos para conseguir recursos para obtener drogas.
3. El enfoque 'sistémico', que se refiere a los delitos cometidos por el hecho de



# INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

## Observatorio de Drogas de Colombia



Fuente de información oficial en materia de drogas  
Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005

estar involucrado en el mercado de las drogas (por ejemplo, venganzas, peleas asociadas con control de territorios, choques con las autoridades policiales).

4. Un cuarto enfoque es llamado de 'definición legal', e incluye dos clases de delitos: aquellos que están relacionados con hechos como posesión de sustancias o conducción de automóviles bajo efectos de alcohol u otras SPA<sup>1</sup>; y los delitos relacionados con narcotráfico, cultivos ilícitos, lavado de activos, distribución de insumos, etc.

A estas categorías puede ser añadida la de los delitos cometidos empleando alguna droga para someter a la víctima. Esta relación, que podría denominarse "enfoque instrumental", puede involucrar drogas legales como ilegales.

Sobre este accionar, y con el propósito de entender aquella relación y sobre ello construir una respuesta integrada, participativa, corresponsable y efectiva frente al consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en la sociedad, la Dirección Nacional de Estupefacientes -DNE- y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas -CICAD- en apoyo del Instituto Nacional Penitenciario -INPEC- realizaron el estudio "**Fracciones atribuibles en las relaciones entre crimen y drogas en Colombia**", el cual tiene como objetivo fundamental conocer en qué grado, y bajo qué formas, las sustancias psicoactivas están asociadas a los comportamientos delictivos registrados oficialmente en Colombia por medio de las estadísticas penitenciarias, con el fin de calcular las Fracciones Atribuibles de las drogas al crimen en el caso colombiano.<sup>2</sup>

La investigación se realizó con un diseño transversal, descriptivo y correlacional a través de entrevistas a personas condenadas en

<sup>1</sup> Por SPA se entiende "toda sustancia de origen natural o sintético, lícita o ilícita, que se introduce al organismo (sin prescripción médica) con la intención de alterar la percepción, la conciencia o cualquier otro estado psicológico".

<sup>2</sup> Vale la pena destacar que éste estudio es único en América Latina desarrollándolo solamente países como Estados Unidos y Canadá.



# INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

## Observatorio de Drogas de Colombia



Fuente de información oficial en materia de drogas  
Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005

establecimientos del INPEC de todo el país, basadas en un protocolo que indagó la presencia de la droga con relación al hecho delictivo.

En ello, se llevó a cabo un muestreo polietápico con asignación desigual de la probabilidad de ser seleccionado sobre la lista de establecimientos del INPEC en los que hubiera al menos seis sujetos condenados en primera o segunda instancia. Por un lado se calculó el tamaño de la muestra a entrevistar para hombres y mujeres por separado, entre la población de condenados. Se obtuvo así una muestra de 978 entrevistas para hombres y 135 para mujeres.

Por otro lado la selección de los centros se realizó por separado para hombres y mujeres, mediante una distribución de asignación desigual de la proporción de ser seleccionados. Este procedimiento se llevó a cabo debido a las grandes diferencias en número de reclusos entre establecimientos, encontrándose que son los establecimientos de las grandes ciudades del país los que presentan también un número mayor de

población penitenciaria, tanto para hombres como para mujeres. Se obtuvo así una lista de 13 establecimientos, de los cuales 11 son centros para varones y 2 son reclusiones de mujeres, dando así los siguientes resultados:

### *Delitos cometidos bajo los efectos de alguna Spa*

Según el estudio, los delitos cometidos más frecuentes bajo los efectos de una droga fueron el homicidio doloso, el hurto, el narcotráfico y conexos, así como la venta de droga a pequeña escala y aparecen como las drogas más frecuentes el alcohol, la marihuana, la cocaína y el basuco, tanto con relación al delito actual como a los anteriores. A su vez, la marihuana parece más frecuente en los autores de delitos de poca entidad (el grupo de “pequeña delincuencia”), y el alcohol en los delincuentes que se englobaron en la categoría “delitos graves”.



# INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

## Observatorio de Drogas de Colombia



Fuente de información oficial en materia de drogas  
Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005

### Sustancias bajo cuyos efectos los sujetos cometieron delitos

| SPA          | Frecuencias | %             |
|--------------|-------------|---------------|
| Alcohol      | 364         | 31,96         |
| Marihuana    | 307         | 26,95         |
| Cocaína      | 135         | 11,85         |
| Basuco       | 125         | 10,97         |
| Estimulantes | 50          | 4,39          |
| Tabaco       | 45          | 3,95          |
| Ribotril     | 32          | 2,81          |
| Otras        | 28          | 2,46          |
| Rohypnol     | 24          | 2,11          |
| Inhalables   | 14          | 1,23          |
| Éxtasis      | 10          | 0,88          |
| Sinogan      | 4           | 0,35          |
| LSD          | 1           | 0,09          |
| <b>TOTAL</b> | <b>1139</b> | <b>100,00</b> |

### Delitos cometidos para el consumo de Spa

En primer lugar, se analizó el tipo de delitos cometidos por necesidad de mantener un consumo de SPA. Se encuentra en este aspecto, que los delitos más frecuentes son contra la propiedad de índole menor como el hurto simple, hurto agravado, venta de objetos robados y expendio de droga.

### Delitos asociados a la necesidad de consumir droga

| Delitos                            | Frecuencias | %           |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Hurto simple                       | 112         | 49,1        |
| Asalto a mano armada               | 28          | 12,3        |
| Venta de objetos robados           | 28          | 12,3        |
| Venta de droga                     | 21          | 9,2         |
| Heridas menores                    | 8           | 3,5         |
| Homicidio doloso                   | 6           | 2,6         |
| Daños a propiedad ajena            | 5           | 2,2         |
| Homicidio culposo                  | 3           | 1,3         |
| Narcotráfico                       | 3           | 1,3         |
| Estafa                             | 1           | 0,4         |
| Infracciones                       | 1           | 0,4         |
| Conducción bajo efectos de una SPA | 1           | 0,4         |
| Extorsión                          | 1           | 0,4         |
| Otros                              | 10          | 4,3         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>228</b>  | <b>99,7</b> |

En atención a las sustancias psicoactivas relacionadas con este tipo de delincuencia, la siguiente tabla muestra las frecuencias y porcentajes encontrados tanto en relación con el delito actual como con delitos anteriores. En ambos momentos, las sustancias psicoactivas predominantemente relacionadas con dicho consumo fueron la marihuana, el basuco, la cocaína y el alcohol.



# INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

## Observatorio de Drogas de Colombia



Fuente de información oficial en materia de drogas  
Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005

### Sustancias psicoactivas relacionadas con la delincuencia motivada por el consumo

| Sustancias   | Delito actual |      | Delitos anteriores |      |
|--------------|---------------|------|--------------------|------|
|              | Frecuencia    | %    | Frecuencia         | %    |
| Marihuana    | 54            | 26,5 | 76                 | 24,7 |
| Basuco       | 42            | 20,6 | 53                 | 17,3 |
| Cocaína      | 30            | 14,6 | 47                 | 15,3 |
| Alcohol      | 29            | 14,2 | 56                 | 18,2 |
| Otros        | 13            | 6,4  | 18                 | 5,9  |
| Tabaco       | 12            | 5,9  | 12                 | 3,8  |
| Inhalables   | 7             | 3,4  | 6                  | 2    |
| Estimulantes | 6             | 2,9  | 6                  | 2    |
| Éxtasis      | 3             | 1,5  | 3                  | 1    |
| Ribotril     | 3             | 1,5  | 10                 | 3,3  |
| Rohypnol     | 2             | 1    | 10                 | 3,3  |
| Heroína      | 1             | 0,5  | 1                  | 0,3  |
| LSD          | 1             | 0,5  | 2                  | 0,7  |
| Sinogan      | 1             | 0,5  | 7                  | 2,2  |
| TOTAL        | 204           | 100  | 307                | 100  |

En tercer lugar, respecto a la frecuencia de delitos cometidos para consumir droga, se encontró que, entre los sujetos que sí han realizado este tipo de actos, la frecuencia es relativamente alta, ya que las modas encontradas se concentran en torno a “diariamente” y “semanalmente”, reuniendo estas opciones el 67% de los sujetos.

### Frecuencia de delitos cometidos para consumir droga

| Opciones de respuesta                  | Frecuencia | %      |
|--|------------|--------|
| Muy rara vez: Máximo tres veces al año | 11         | 9,02   |
| Entre 4 y 10 veces al año              | 7          | 5,74   |
| Varias veces al mes                    | 22         | 18,03  |
| Semanalmente                           | 39         | 31,97  |
| Diariamente                            | 43         | 35,25  |
| TOTAL                                  | 122        | 100,00 |

### Delitos conexos al mundo de las drogas

En tercer lugar, sobre los delitos conexos al mundo de la droga, se encontró que las situaciones más frecuentes fueron los conflictos con autoridades que reprimen el tráfico de drogas y las peleas por territorios, aunque los porcentajes no variaron mucho entre las cuatro situaciones incluidas en este enfoque (los porcentajes oscilaron entre el 49% y el 62%). Los porcentajes de frecuencia de realización de este tipo de delitos se repartieron casi al 50% en dos bloques temporales: frecuencia escasa (‘muy rara vez’ y ‘entre 4 y 10 veces al año’), y frecuencia alta (‘varias veces al mes’, ‘semanalmente’ y ‘diariamente’).



# INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

## Observatorio de Drogas de Colombia



Fuente de información oficial en materia de drogas  
Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005

Si se atiende a los porcentajes de frecuencia de cada uno estos delitos se puede apreciar que la frecuencia es alta (semanal o diaria) más que escasa (muy rara vez, 4-10 veces al año, varias veces al mes) en los conflictos durante la venta de drogas, en las peleas por territorios y en los conflictos con autoridades, siendo la frecuencia más irregular en los casos de venganzas o de arreglos de cuentas. Por último, la mayoría de los sujetos con delitos de este tipo (58%) consideran que el estar involucrado en el mundo de las drogas influyó mucho o bastante en la realización del delito.

### Situaciones conexas al mundo de las drogas

| Situación  | Frecuencia | %    |
|--|------------|------|
| Conflictos durante la venta de drogas                      | 71         | 49.0 |
| Peleas por territorios                                     | 77         | 53.1 |
| Venganzas y arreglo de cuentas entre expendedores          | 71         | 49.0 |
| Conflictos con autoridades que reprimen la venta de drogas | 90         | 62.1 |

### Frecuencia de comisión de delitos y percepción de su conexión al mundo de droga

| Frecuencia de comisión de este tipo de delitos |            |       |
|--|------------|-------|
|  | Frecuencia | %     |
| Muy rara vez: Máximo tres veces al año         | 56         | 39,44 |
| Entre 4 y 10 veces al año                      | 15         | 10,56 |
| Varias veces al mes                            | 22         | 15,49 |
| Semanalmente                                   | 23         | 16,20 |
| Diariamente                                    | 26         | 18,31 |
| Total  | 142        | 100   |

  

| Influencia de estar involucrado en el mundo de drogas para ese tipo de delitos |            |       |
|--|------------|-------|
|  | Frecuencia | %     |
| Muy poco   | 36         | 25,71 |
| Hasta cierto punto sí  | 22         | 15,71 |
| Bastante   | 32         | 22,86 |
| Mucho, no habría cometido delitos si no estuviera en las SPA                   | 50         | 35,71 |
| Total  | 140        | 100   |

### *Delitos relacionados con la actividad ilegal de drogas*

En esta categoría, el estudio comprobó que los delitos más relacionados con la actividad ilegal de drogas fueron la distribución en pequeña escala y la venta callejera (54.8%), seguido de la producción y de los cultivos ilícitos, con una frecuencia de realización muy variable entre los sujetos, desde algo más del 31% que indican “muy rara vez” a un 37% que indicó “diariamente”. Por delitos, se encuentra que



# INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

## Observatorio de Drogas de Colombia



Fuente de información oficial en materia de drogas  
Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005

hay variaciones en la frecuencia de realización: desde predominantemente diaria en la venta a pequeña escala, pasando a 4 a 10 veces al año en los cultivos ilícitos, hasta la muy rara vez de los delitos de transporte de droga como mula.

Contrastando este conjunto de resultados con variables como la edad, el estrato o el sexo se hallan diferencias relevantes. Así, en cuanto a diferencias entre hombres y mujeres, se encontró que las mujeres presentan más delitos del enfoque de actividades ilegales con drogas, sobre todo el transporte de droga como mula, mencionan más el escapar de la rutina como razón para consumir, y la casa y los lugares de expendio de drogas como los sitios donde consumieron por primera vez. En cambio, los hombres se caracterizan por cometer más delitos, proporcionalmente, bajo los efectos de alguna SPA, mencionan más variedad de razones para el inicio del consumo, y específicamente las de divertirse y por problemas familiares o afectivos, teniendo como lugar de inicio del consumo espacios públicos o abiertos: calle, zonas recreativas o bares y discotecas.

### Frecuencias de delitos relacionados con la actividad ilegal de drogas

| Situación   | Frecuencia | %    |
|---|------------|------|
| Distribución en pequeña escala y venta callejera    | 166        | 54.8 |
| Producción  | 66         | 21.8 |
| Cultivos ilícitos                                   | 61         | 20.1 |
| Lavado de activos                                   | 38         | 12.5 |
| Venta y distribución de insumos químicos precusores | 34         | 11.2 |
| Narcotráfico en gran escala                         | 37         | 12.2 |
| Transporte de droga (mula)                          | 95         | 31.4 |

En este marco y en atención a los resultados derivados del estudio, la Dirección Nacional de Estupefacentes -DNE- y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas -CICAD- llegaron a tres conclusiones importantes, entre otras:

1. La criminalidad registrada en Colombia tiene relaciones importantes con las sustancias psicoactivas, especialmente en los delitos cometidos bajo efectos de una droga y en los englobados en el enfoque de definición legal, es decir, narcotráfico y conexos.



# **INFORME A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS**

## **Observatorio de Drogas de Colombia**



**Fuente de información oficial en materia de drogas**  
**Resolución CNE 0006 del 8 de abril de 2005**

2. Existen patrones geográficos de distribución de los delitos y de las prevalencias de cada una de las relaciones crimen-drogas, en particular en los delitos bajo efectos de la droga y en los de definición legal.
3. Se encuentran diferencias entre sexos en los vínculos con las drogas: los hombres muestran más delitos cometidos bajo efectos de la SPA y las mujeres más relacionados con el narcotráfico y conexos. Tales diferencias pueden tener sus raíces en factores muy anteriores a la realización del delito como tal, como son los diferentes patrones de socialización y de experiencias familiares.

De esta manera, Colombia, en su lucha frontal contra el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos, seguirá analizando de manera multidisciplinaria todos los elementos que componen, dan vida y permiten el desarrollo del fenómeno, en el objeto directo de entenderlo de la manera global y conjunta y desarrollar en ello, bajo su análisis y total comprensión, políticas efectivas que permitan

el normal desarrollo y bienestar de la sociedad.

**Dirección Nacional de Estupeficientes**  
**Subdirección Estratégica y de**  
**Investigaciones**

**Grupo de Estudios y Relaciones**  
**Internacionales**

**Dirección**  
Carlos Medina Ramírez

**Coordinación**  
Hernando Bernal Contreras

**Elaboración**  
Jaime Mendoza Gómez  
Juan Miguel Gómez Valencia

**Informe a Representaciones Diplomáticas**  
**No. 19**  
**Mayo de 2008**